



Universidad de Oriente
Facultad Ciencias sociales
Carrera Sociología

**Trabajo Investigativo
Referativo teórico -
práctico en opción al
título de Licenciado
en Sociología.**

**Título: La reserva
laboral femenina en
el municipio Pilón.
Caminos para el
empoderamiento.**

Autor:
**Rudicel Hernández del
Toro.**
**Tutores: Dr.C. Tamara
Caballero Rodríguez**
**Ms.C. Ileana Benítez
Jiménez.**

Santiago de Cuba.
Año 2021

Agradecimientos

A dios que siempre me acompaño en cada una de mis luchas y en mis más grandes peleas siempre peleo a mi lado.

A mis padres por siempre darme su apoyo incondicional en cada situación o circunstancias de la vida. Por ser los más atentos y dedicados conmigo haciéndome sentir que si la tenía a ellos podía lograr todo lo que me propusiera en la vida.

A mi pareja Cristian Gózales por ser incondicional y apoyarme en la buenas y en las malas en este camino de altibajos que fue mi realización como profesionista.

A mi familia en general por también ser un bastón de apoyo en mi vida y por constituir un guía constante, para mi realización laboral.

A mis tutoras por los arduos conocimientos que me brindaron en cada encuentro que me sirvieron de guía para hacer realidad esta meta.

Al grupo de profesores de la carrera de sociología, mi especialidad por dejar en cada clase lo mejor de ellos para transmitirnos los conocimientos que ellos poseen sobre nuestra ciencia.

Al grupo de amigos al que pertenecí en mis años en la universidad que hicieron más alegres mis días en la residencia y que cuando necesité que me sacaran una sonrisa de mi rostro ellos se encargaron de hacerlo.

*“A mi amor y padres que convertiría lo imposible en sueño y lo
realizarían por tal de verme sonreír”*

RESUMEN:

En la presente investigación se realizará un estudio histórico conceptual sobre la existencia de una reserva laboral femenina en el municipio Pílon de la provincia de Granma. La investigación tiene como principal objetivo: Evaluar las principales causas que determinan la existencia de una reserva laboral femenina a fin de fundamentar la propuesta de un conjunto de medidas que contribuyan al aprovechamiento de esta fuerza laboral en el municipio Pílon y con ellos potenciar el empoderamiento de las mujeres. En la investigación se tendrá en cuenta como metodología a utilizar la triangulación metodológica la cual permitirá resaltar la importancia de los datos cualitativos y cuantitativos que se recojan a partir de un estudio sobre la problemática de la reserva laboral femenina en el municipio Pílon que dificulta el empoderamiento de las mujeres en esta región. Esta investigación también tendrá varias investigaciones precedentes que nos darán pautas por las cuales guiarnos para una mayor comprensión de la realidad existente en nuestra unidad de análisis el municipio Pílon y para esta comprensión utilizaremos teorías que desde lo sociológico expliquen nuestro problema la reserva laboral femenina.

SUMMARY:

In the present investigation he/she will be carried out a conceptual historical study on the existence of a feminine labor reservation in the municipality Pylon of the county of Granma. The investigation has as main objective: To evaluate the main causes that determine the existence of a feminine labor reservation in order to base the proposal of a group of measures that you/they contribute to the use of this labor force in the municipality Pylon and with them potenciar the empoderamiento of the women. In the investigation one will keep in mind as methodology to use the methodological triangulation which will allow to stand out the importance of the qualitative and quantitative data that you/they are picked up starting from a study on the problem of the feminine labor reservation in the municipality Pylon that hinders the empoderamiento of the women in this region. This investigation will also have several precedent investigations that will give us rules for those which to guide us for a bigger understanding of the existent reality in our analysis unit the municipality Pylon and for this understanding we will use theories that you/they explained our problem the reservation from the sociological thing he/she works feminine.

Índice

Introducción	1
Objetivo general de la investigación	5
Desarrollo	10
Capítulo 1.	
Fundamentación histórica - teórica de la participación de las mujeres en la actividad laboral remunerada y el empoderamiento femenino. La reserva laboral femenina.	10
Epígrafe 1.1: Una mirada conceptualizada a la reserva laboral femenina y al empoderamiento femenino.	10
Epígrafe 1. 2: Un acercamiento a la historia del empoderamiento. La reserva labora femenino elemento de inserción laboral de las mujeres.	16
Epígrafe 1.3: Miradas novedosas, una gama de antecedentes sobre la reserva laboral femenina y el empoderamiento	21
Epígrafe 1.4: El análisis de las causas de la reserva laboral femenina y su incidencia en el empoderamiento a partir de la teoría sociológica	29
Capítulo 2.	
Fundamentación metodológica de la reserva laboral femenina y el empoderamiento femenino	33
Epígrafe 2.1: Diseño teórico para evaluar las principales causas que determinan la existencia de la reserva laboral femenina en el municipio Pílon	33
• Situación problemática	33

• Operacionalización de las variables34

Conclusiones39

Recomendaciones.....40

INTRODUCCIÓN:

La mejor forma de lograr una sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres, es garantizando la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos. La igualdad de género es una deuda de la sociedad hacia el género femenino, que poco a poco comienza a eliminarse. Cada vez más son los movimientos que pretenden generar una igualdad entre las mujeres y los hombres en los ámbitos sociales, laborales y del hogar.

Desde el propio comienzo de las luchas por esta igualdad entre ambos sexos fueron los movimientos feministas los que con su arduo trabajo lograron llevar los principios de la igualdad de género a los predios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde cuya carta Fundacional se hace alusión a la igualdad entre los sexos al afirmar el compromiso de los Estados de reafirmar la fe en la igualdad de derechos de hombres y mujeres (Tur, 2008).

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres constituye un aspecto fundamental para la política de nuestro país, pues este tema se encuentra reflejado en el objetivo número cinco en la Agenda 2030, la cual recoge los objetivos para el desarrollo sostenible. Esta refleja como una de las metas para este objetivo: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (ONU, 2015).

Afortunadamente, se están logrando grandes cambios a nivel internacional y nacional, pero se debe seguir luchando contra este mal social. Aquí es donde el término empoderamiento cobra fuerza, transformando el rol de la mujer y ganando más libertades para ella. El término empoderamiento lleva implícito todo un proceso, de capacitación hacia la emancipación. En un primer momento este término fue acuñado en la IV Conferencia Mundial en Beijing para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Pero actualmente este concepto contiene también otras dimensiones entre las que se encuentra la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres como personas.

El empoderamiento femenino busca la igualdad de géneros para crear oportunidades equitativas de acceso a educación, salud, trabajo de calidad y puestos de alta gerencia o poder. Intenta equilibrar las posibilidades de hombres y mujeres para transformar la sociedad en una más justa e inclusiva. Otra de las dimensiones fundamentales de dicho proceso es la participación económica de la mujer. Es decir, su acceso a actividades remuneradas donde resulta crucial el tema del empleo.

El estudio del empleo femenino y el empoderamiento femenino es un tema de vital importancia para el territorio cubano debido a la problemática actual del empleo, no solo por la oferta poco diversificada sino por la calidad de los mismos, aspecto que tal vez podría ser superior en los próximos años teniendo en cuenta la calificación de la población y el nivel de especialización en incremento, unidos al reto que impone el envejecimiento de la población.

Las mujeres desde el propio triunfo de la Revolución han sido sujetos activos y principales beneficiarias de las conquistas revolucionarias. Como parte de la lucha por la justicia social se inició la batalla por el ejercicio pleno de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en todos los ámbitos y a todos los niveles de la vida nacional. Debido a la lucha por la igualdad de derechos que han mantenido los movimientos feministas, su establecimiento en los predios de las Naciones Unidas al evaluarse que no puede haber desarrollo sin equidad, y la asunción en nuestro país de dichos principios, se ha ido desplegando un arduo trabajo en pos del empoderamiento. Dicho proceso se viene dando hace muchos años atrás, inicialmente liderado por los movimientos feministas y luego asumido como política del gobierno desde el propio inicio de la Revolución.

Pese a sus altos niveles de calificación técnica y profesional, y su incorporación creciente a la vida pública, las mujeres constituyen aún la mayor reserva laboral no explotada en Cuba. Estamos en un momento en que el potencial laboral de los hombres está siendo aprovechado de una manera mayor que el de las mujeres. Queda, por tanto, una reserva femenina para la incorporación al empleo y para aportar al desarrollo económico y social del país. Estudios recientes aluden cada vez más la urgencia de optimizar el llamado bono de

género, que implica contabilizar el aumento de la producción económica a partir de propiciar y aprovechar el trabajo de las mujeres, en condiciones de igualdad frente a sus congéneres masculinos.

Esta urgencia es mayor en países con avanzados procesos de envejecimiento demográfico, donde el potencial laboral activo se contrae, a medida que crece el grupo de personas que superan los 60 años de edad. Sin embargo, varias investigaciones reconocen brechas en el aprovechamiento de esa reserva, vinculadas en muchos casos a herencias machistas muy arraigadas, que legitiman estereotipos de género no solo dentro del hogar, sino también a la hora de apostar por una opción de empleo.

Aunque las cubanas se erigen como la principal fuerza técnica y profesional del país, también resultan las más envejecidas y alrededor de 60 por ciento de ellas se desempeña en el sector de los servicios sociales, personales y comunales, donde se concentran los salarios más bajos. Aunque ellas mostraban una inserción favorable en el trabajo remunerado, la construcción simbólica de la idoneidad y los roles asignado como cuidadoras, las hacen más vulnerables que los hombres al proceso de cambio.

Datos de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG) de 2017, confirman que las mujeres dedican al cuidado no remunerado mucho más tiempo que los hombres: ocho horas semanales como promedio, frente a tres horas en el caso de ellos. Según la ENIG, no existen diferencias sustanciales en el tiempo que hombres y mujeres dedican al empleo, cuando ambos laboran fuera de casa. Sin embargo, la brecha se hace notable en cuanto al tiempo que dedican al trabajo doméstico: 31,23 horas semanales las mujeres y 21,61 los hombres.

Una de las principales organizaciones que ha liderado el proceso de empoderamiento femenino en nuestro país es la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Organización de masas que desarrolla políticas y programas encaminados a lograr el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer en todos los ámbitos y niveles de la sociedad. Entre los objetivos de esta organización está

brindar sistemáticamente su aporte a la formación y el bienestar de las nuevas generaciones. Antes de ser fundada la FMC, existían diversas organizaciones que agrupaban a las mujeres partidarias del proceso revolucionario cubano como Unidad Femenina Revolucionaria que aglutinaba a un gran número de mujeres campesinas, la Columna Agraria, las Brigadas Femeninas Revolucionarias, los Grupos de Mujeres Humanistas, Hermandad de Madres y otras que se fusionaron en una nueva y única organización femenina: la Federación de Mujeres Cubanas (FMC, 2000).

Esta organización realiza acciones en beneficio de la mujer entre las que se ponen de manifiesto la creación de instituciones en las que se imparten cursos de capacitación y adiestramiento de computación, de peluquería, de corte y costura y de maquillaje, entre otros, que dan la oportunidad a las mujeres no profesionales y las amas de casa a incorporarse a la vida social.

Este asunto de la incorporación de la mujer al trabajo, a pesar de que ha venido rompiendo barreras aún hay mujeres que han quedado rezagadas pues entre 2002 y 2012, los años de los dos últimos Censos de Población, se constató un crecimiento de mujeres graduadas de nivel medio y medio superior que se declararon realizando labores del hogar, dato que refuerza la existencia de un potencial laboral femenino poco aprovechado, las cifras de la tasa de actividad económica existente evidencia que la misma ha ido disminuyendo del año 2014 con una cifra de 56.3% a 53.3% en el 2019 en el sexo femenino, (anuarios estadísticos de Cuba 2019) por lo que nos podemos percatar que aún a pesar de las constantes luchas por la igualdad de género y la emancipación de la mujer continúan quedando fuera varias féminas, se hace preciso mencionar que si se continua manifestando este aspecto en la población podría traer como consecuencia que se vea afectado el crecimiento de la población económicamente activa la cual para el año 2014 era de 1908 y en el año 2019 tuvo como cifra 1812 esto solo en el sexo femenino y se encontraban en edad laboral 3399.8 en las mujeres para el año 2019 (anuario estadístico, 2019), estas cifras demuestran que existe un gran número de féminas desocupadas y para este mismo año la tasa de desocupación

existente en el sexo femenino contenía cifras de 1,2 (anuario estadístico, 2019). Por otro lado, específicamente en el municipio de Pílon de la provincia de Granma se evidenciaban para el año 2018 una tasa de actividad económica de 61.1 en los hombres y en las mujeres de 18.5 cifras que manifiestan el bajo número de mujeres que se encuentran vinculadas al trabajo remunerado. Para este mismo año el municipio registro una tasa de desocupados de 6.7 en las mujeres con respecto a la de los hombres que fue 4.6 (anuario estadístico 2018 pilón. Estas cifras reflejan la existencia en nuestro país y concretamente en el municipio Pílon de la provincia de Granma de una reserva laboral femenina que no está siendo aprovechada al máximo y la cual está limitando el empoderamiento de las mujeres por lo que se hace preciso estudiar la existencia de esta reserva, y por tanto, para esta investigación nos planteamos:

Problema científico: ¿Cuáles son las principales causas que determinan la existencia de una elevada reserva laboral femenina y su incidencia en el empoderamiento femenino en el municipio Pílon?

El **objetivo general** de la investigación: Evaluar las principales causas que determinan la existencia de una reserva laboral femenina a fin de fundamentar la propuesta de un conjunto de medidas que contribuyan al aprovechamiento de esta fuerza laboral en el municipio Pílon y con ellos potenciar el empoderamiento de las mujeres.

Hipótesis: La discriminación por género y la solo dedicación al trabajo doméstico como causas que posibilitan la existencia de la reserva laboral femenina limitan el empoderamiento femenino en el municipio Pílon.

Para un desarrollo mucho más amplio y más específico de este tema aremos uso de las tareas científicas las cuales constituirán un soporte de guía e hilo conductor para nuestra investigación. Como tareas científicas tendremos:

- Analizar la historia del empoderamiento femenino y la reserva laboral femenina.
- Analizar los diferentes antecedentes teóricos que desde las diferentes ciencias han trabajado el empoderamiento femenino y la reserva laboral femenina.

- Explicar y analizar los conceptos de discriminación por género y la solo dedicación al trabajo doméstico como causas que posibilitan la existencia de la reserva laboral femenina.
- Argumentar las diferentes teorías que desde lo sociológico nos permiten explicar la existencia de la reserva femenina y su incidencia en el empoderamiento como nuestro objeto de estudio.
- Establecer la metodología de la investigación utilizada, los diferentes métodos y técnicas que transversalizan el análisis de la reserva laboral femenina y su incidencia en el empoderamiento.
- Explicar las causas de la reserva laboral femenina y cómo incide en el empoderamiento en el municipio Pílon.

Para el desarrollo de nuestra investigación haremos uso de la triangulación metodológica que nos permitirá una combinación de datos cualitativos y cuantitativos. Para desarrollar todos los elementos sobre la reserva laboral femenina y su incidencia en el empoderamiento femenino tomaremos como principales métodos la encuesta y los grupos de discusión o grupos focales, en el método de la encuesta trabajaremos como principales técnicas el cuestionario y la entrevista. Cada uno de estos elementos que constituyen instrumentos fundamentales del accionar de los sociólogos nos posibilitaran una mayor comprensión de la realidad que viven las mujeres de nuestra sociedad

El presente trabajo constituye una investigación que responde o tributa al proyecto de la Facultad de Ciencias Sociales “Estudios sociodemográficos en Santiago de Cuba” (ESODEM Santiago), pretende conocer los factores sociales que se interrelacionan con la dinámica demográfica de la provincia de Santiago de Cuba.

Dentro del marco de los diferentes antecedentes investigativos llevados a cabo en relación con el empoderamiento femenino desde su participación en actividades remuneradas, las luchas por la igualdad de género y el reconocimiento de las mujeres en la sociedad además de los factores que contribuyen a la existencia de la reserva laboral femenina podemos mencionar varios trabajos tanto en el ámbito nacional como internacional debido a que

este tema al ser uno de los objetivos para el desarrollo sostenible marca a todo el mundo en su conjunto.

En este sentido podemos mencionar autores tales como Shirey Carolina Andrade Andrade con su investigación realizada en la universidad iberoamericana de la ciudad de México "*Relación de identidad de género y empoderamiento en un grupo de mujeres*". Y además se puede hablar de Clara Murguialda y Martínez, en su artículo "Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias". "*Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur*" de la autora Beatrice E. Avolio y Giovanna F. Di Laura.

En el ámbito nacional podemos tomar como investigaciones previas la de Graciela González Olmedo, el de la Dra. Tania Caram León, también se destaca Juan Carlos Campos Carrera, por otro lado, de la revista mujeres emprendedoras tenemos el artículo "*El valor de aprovechar el trabajo de las mujeres*". También forman parte de la comunidad de personas interesadas por las diferentes transformaciones en el ámbito del sector empresarial la Dra. Dayma Echeverría León y la Dra. Ileana Díaz Fernández, y además también se destaca la Dra. Iliana Benítez Jiménez. "*La mujer cubana: evolución de derechos y barreras para asumir puestos de dirección*" de un Colectivo de autores que también se encuentra inmersa entre las investigaciones precedentes a nuestro tema. Estos artículos engloban de forma general cómo ha venido aumentando el proceso de integración de la mujer en el sector estatal y además también reflejan que el proceso de reserva laboral de las mujeres ha venido teniendo un importante tratamiento y evidencian además como la lucha por la igualdad de derechos ha conllevado a la existencia de un empoderamiento femenino que aún se encuentra limitado pero que se trabaja para llegar hasta su punto más alto.

En esta investigación nos regiremos para el desarrollo de nuestro marco teórico referencial por las teorías de Karl Marx, la teoría del capital humano y la teoría feminista más concretamente la teoría del feminismo cultural donde a partir del uso de estas teorías nos permitirá un mayor desglosé en el análisis del fenómeno de la reserva laboral femenina y las limitantes que esta trae para el

desarrollo de empoderamiento femenino y podremos tener una mayor envergadura a la hora de comprender los elementos correspondientes a la reserva laboral femenina. Además, partiendo de la utilización de estos elementos teóricos podremos construir nuestra propia guía teórica la cual se evidencia a través de que debido a las diferentes circunstancias, estructuras, las descalificaciones o rechazos a los que las mujeres del municipio Pilón se encuentren sometidas serán en gran medida los elementos que darán paso a la existencia de la reserva laboral femenina y que al mismo tiempo por la existencia de esta reserva, que es consecuencia de años y años de cultura patriarcal existente en la sociedad pilonera y más acrecentadas aun por la cultura de campo que existe en el municipio será un elemento que dificulte el empoderamiento de las mujeres en Pilón.

La estructura de nuestra investigación está conformada por dos capítulos que abordan el fenómeno de la reserva laboral femenina en pos del empoderamiento de las mujeres, el primer capítulo de la investigación analiza la fundamentación histórica-teórica de la participación de las mujeres en la actividad laboral remunerada y el empoderamiento femenino, haciendo énfasis en los diferentes conceptos esenciales de la investigación, la historia de nuestro objeto de investigación haciendo énfasis en algunos períodos del desarrollo del empoderamiento de la mujer y sus luchas por alcanzar la igualdad de derechos en la sociedad en la que nos encontramos además de los aspectos históricos que abordan la reserva laboral existente en las mujeres; las investigaciones que constituyen precedentes para el desarrollo de esta; por otro lado se analiza desde lo sociológico el problema de la existencia de la reserva laboral femenina en el municipio Pilón y su incidencia en el empoderamiento.

El segundo capítulo de nuestra investigación analiza la fundamentación metodológica de la reserva laboral femenina y el empoderamiento femenino este posee dos epígrafes en los cuales quedan plasmados los elementos metodológicos de la investigación, los diferentes métodos y técnicas que permitirán la recogida de información de este fenómeno.

Es importante señalar que el desarrollo de esta investigación no constara dentro de su estructura el desarrollo o aplicación de las diferentes técnicas de recogida de información para poder diagnosticar la existencia de la reserva laboral femenina en el municipio Pílon de la provincia de Granma, reserva que limita el avance del empoderamiento de las mujeres del municipio y además en la investigación tampoco se realizara el análisis de los resultados que arrojen las técnicas. Todo esto es debido a la situación epidemiológica en que se encontraba el país debido a la pandemia Covid 19. Pero es preciso decir que el presente trabajo sentará las bases para el desarrollo de futuro de nuevas investigaciones.

DESARROLLO:

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTACION HISTORICA-TEORICA DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD LABORAL REMUNERADA Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO. LA RESERVA LABORAL FEMENINA.

Epígrafe 1.1: Una mirada conceptualizada a la reserva laboral femenina y al empoderamiento femenino.

El término **empoderamiento** lleva implícito todo un proceso de capacitación hacia la emancipación. En un primer momento este término fue acuñado en la IV Conferencia Mundial en Beijing para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Pero actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres como personas (Sánchez, 2005).

Este concepto hace referencia a la capacitación para la emancipación que adquieren las mujeres ante su propia vida, junto al poder colectivo que les dota de estrategias para producir cambios socioculturales (Schuler, 2007). Este sería un concepto amplio para abordar el tema del empoderamiento de las mujeres pues este manifiesta el poder de las mujeres para su emancipación y las actitudes que adoptan para lograr cambios sociales.

El empoderamiento implica que las personas han de adquirir nuevas capacidades en el contexto de la vida diaria, en vez de provenir de expertos o expertas. Sobre esta base, son las personas involucradas en procesos de empoderamiento las únicas que pueden decidir los factores de éxito de los

misimos. De esta forma, pone el acento en los derechos y habilidades en vez de en déficits y necesidades desarrollando una idea de empoderamiento desde una concepción política del ser humano, como “ciudadano” inmerso en un contexto político y social (Rappaport, 1984).

En este sentido tomaremos como concepto que guiara esta investigación el que hace alusión a la capacitación para la emancipación que adquieren las mujeres ante su propia vida, junto al poder colectivo que les dota de estrategias para producir cambios socioculturales (Schuler, 2007). Pues este en su conjunto es uno de los que mejores se pueden aplicar a nuestro objeto de estudio para tener una mejor comprensión de la realidad estudiada, es preciso decir que este concepto manifiesta la importancia del empoderamiento en las mujeres para un mayor reconocimiento social y laboral.

El tema del empoderamiento de las mujeres es un proceso que se ha venido gestando en nuestro mundo debido a la necesidad de reconocimiento social que poseen las mujeres, pero aún más por la necesidad de igualdad de derechos para hombres y mujeres en cada una de las áreas de nuestra sociedad. Un aspecto que resalta en esta lucha es el de la igualdad de derechos en el acceso al trabajo por parte de las mujeres. Pero ante la existencia de esta gran necesidad por parte de las mujeres también se hace precisos pensar en el momento en que las mujeres a pesar de sus anhelos, sueños y expectativas muchas veces no se les permiten explotar al máximo todo su capital humano.

Las reservas de una empresa son una parte de los fondos propios de la empresa y se caracterizan por ser los beneficios que han retenido, es decir, no repartidos entre los socios o propietarios de dicha empresa.

Como un concepto de suma importancia en la investigación podemos hacer mención al concepto de **reserva laboral femenina** la cual está formada por mujeres que ofrecen sus servicios por primera vez y trabajadoras que perdieron o dejaron el empleo por diversas razones. Esta reserva es sumamente útil para los empleadores, ya que les permite satisfacer las necesidades de mano de obra con cierta fluidez, sin competir directa o indirectamente entre sí, en cambio para los trabajadores este fenómeno es desventajoso porque reduce

sus opciones en cuanto a alternativas de empleo, negociación de condiciones y regateo salarial. Esta definición manifiesta en una manera muy sintética los beneficios que les proporciona estas reservas a los empleadores pero al mismo tiempo da a comprender las limitaciones a las que se encuentran las mujeres que esta incluidas dentro de estos grupos sociales, elementos que cierto sentido dificultaría o reduciría el número de mujeres que podrían vincularse al trabajo.

El concepto de **trabajo** es un aspecto importante en nuestra investigación el cual denominamos al conjunto de actividades q son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema o producir bienes y servicios para atender las necesidades humanas. Gracias al trabajo el ser humano comienza a conquistar su propio espacio, así como el respeto y la consideración de los demás lo cual además contribuye a su autoestima, satisfacción personal y realización profesional, sin contar con el aporte que hace a la realidad.

El significado de trabajo tiene enfoques en diversas áreas como la economía, la física, la filosofía etc. En nuestra investigación resaltaremos el concepto de trabajo en la economía que es el que más se asocia a la investigación el cual es la cantidad de horas que dedica una persona para hacer una actividad de índole productivo, como la generación de bienes o servicios. Este concepto trae implícito a su contenido un análisis que sería meritorio tener en cuenta como el hecho de que si la cantidad de horas que dedica una persona a la esfera productiva le permitirá la satisfacción de sus necesidades básicas y al mismo tiempo le permitirá el mantenimiento y desarrollo de su vida de una manera plena.

Trabajo y empleo no siempre son sinónimos intercambiables. **Trabajo** es una tarea que no necesariamente da al trabajador una retribución económica. Un ejemplo de lo anterior es el debate actual en algunos países sobre la viabilidad de pagar el trabajo del hogar, considerando que requiere la ejecución de múltiples tareas, y que se trata de una serie de una actividad que genera un impacto positivo en la sociedad. Por su parte empleo es una posición o cargo

que un individuo ocupa en una empresa o institución, donde su trabajo (físico o intelectual) es debidamente remunerado.

En este sentido el concepto de **empleo** es mucho más reciente que el de trabajo, en este sentido podemos definir empleo como la generación de valores a partir de la actividad producida por una persona. Es decir, el empleado contribuye con su trabajo y sus conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario (Romero, 2017).

El trabajo puede ser de dos tipos, **el trabajo intelectual**, el cual es toda actividad que sea fruto de la inventiva o ideas de una persona y que no requiere esfuerzo físico. Por ejemplo, el trabajo de un creativo publicitario, de un escritor de un investigador científico y como otro tipo, que es cualquier actividad productiva que requiere habilidades físicas o manuales, como el trabajo en el campo, la construcción, la mecánica, etc. (Romero, 2017).

Una definición útil a nuestros propósitos, sería el **trabajo remunerado** el cual recibe frecuentemente el nombre de ocupación y empleo. Independientemente de la mayor o menor propiedad de estos términos, lo que importa destacar es que la intención de esta denominación general es referirse a una actividad que el acceso al pago de una cantidad de dinero este importe puede adoptar la forma de salario, si el trabajador desempeña su tarea bajo la dependencia de otra persona, beneficio cuando lo percibe el dueño de los medios de producción; y pensión cuando su destinatario es una persona retirada del mercado laboral. (Reventós y Wark, 2016)

Partiendo del concepto de trabajo remunerado podemos abordar también el concepto de **remuneración** el cual se define como el pago recibido por el esfuerzo realizado en una determinada tarea, lo habitual es que la remuneración adquiera la forma de sueldo o salario mensual, lo cual quiere decir que al final de cada mes el trabajador recibe una remuneración fija por las tareas realizadas. Si la relación de trabajo está regulada por las leyes nacionales e internacionales la remuneración debe permitir al trabajador satisfacer sus necesidades básicas y llevar una vida digna. No obstante, a pesar de eso en la actualidad existen todavía serios problemas en materia de

remuneración laboral, así siguen existiendo desigualdades respecto a hombres y mujeres ya que aun estando en el mismo puesto y realizando las mismas tareas el hombre cobra aún más que la mujer esto es claro reflejo de que, aunque se haya luchado mucho y se hayan dado pasos importantes aún sigue habiendo discriminación y desigualdad (Pérez y Marino 2014)

Dentro del concepto de trabajo remunerado podríamos abordar conceptos como baja remuneración, dicho término es sinónimo de mal pagado y bajo salario.

También se podría hablar de **trabajo doméstico**, también llamado reproductivo o de cuidado admite muchas definiciones, principalmente por la dificultad de incluir todas las actividades (atender a los mayores, a los enfermos, a los niños, las tareas de la casa etc.) y las distintas clases (familiar y no familiar) de convivencia que comprende. Por tanto, el trabajo doméstico es aquel que se lleva a cabo en el hogar para atender las necesidades propias y las de otros, e incluyen labores como la limpieza, la preparación de la comida, la compra, el cuidado de los niños y ancianos de cualquier familiar o miembro enfermo de la unidad de convivencia.

Es necesario tener en cuenta las características del trabajo en el hogar, que este utiliza bienes adquiridos en el mercado o a través de los servicios de las administraciones públicas para producir bienes y servicios destinados al hogar, por otro lado, este posee una inexistencia de retribución económica. Además, posee una reproducción de la fuerza de trabajo y por último se ve el control sobre ritmos y horarios.

El trabajo doméstico es desempeñado por ambos sexos, aunque de una forma que dista mucho de ser proporcional. Tanto en los países ricos como en los pobres las mujeres realizan con mucha diferencia la mayor parte. (Artículo trabajo remunerado, trabajo doméstico, trabajo voluntario y renta básica). (Reventós y Wark, 2016).

En la investigación tomaremos como concepto que transversaliza la investigación el que hace alusión al que expresa que es un trabajo que se lleva a cabo en el hogar para atender las necesidades propias y las de otros, e

incluyen labores como la limpieza, la preparación de la comida, la compra, el cuidado de los niños y ancianos de cualquier familiar o miembro enfermo de la unidad de convivencia. Debido a que estos elementos que refleja esta definición son los que más se corresponden con la variable de la dedicación al trabajo doméstico que se refleja en nuestra hipótesis de investigación como una de las principales causas de la reserva laboral femenina.

Todas estas definiciones antes señaladas son de manera general elementos que nos permitirán apropiarnos de conocimiento ante el análisis de las causas que determinan la existencia de una reserva laboral femenina y su incidencia en el empoderamiento femenino en el municipio Pílon estos conceptos nos permitirán tener en cuenta tanto elementos teóricos que tengan relación con el tema, así como el desarrollo de nuestros instrumentos para medir el comportamiento en el municipio de este fenómeno. Al mismo tiempo este tema contribuirá a fomentar en el municipio Pílon y en el propio país de una manera más abarcadora la igualdad ante los géneros por lo se debe tener en cuenta la igual de género y la equidad social para una mayor cobertura de nuestro problema de investigación.

Otro aspecto a tener en cuenta cuando hablamos de empoderamiento femenino es el hecho de la **equidad** que nos habla de un principio de igualdad social, basado en normas y valores universales de justicia y equilibrio aplicado a las personas en derecho y plenitud. La equidad se refiere a un principio de justicia y equilibrio social, mientras que **igualdad** habla de situaciones idénticas, indistintamente del contexto o lógica de aplicación.

La equidad de género busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para que participen en todos los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones, con el fin de que redistribuyan no sólo los ingresos sino también el poder. Es eliminar con acciones afirmativas y con políticas públicas las barreras para igualar las oportunidades en: salud, educación, no violencia, trabajo y fomento productivo, derechos humanos, familias, participación política y toma de decisiones, medio ambiente, institutos para las mujeres, medios de comunicación; de tal manera que todas las personas, sin importar género,

etnia, sexo, condición social o edad, puedan disfrutar en condiciones de igualdad y equidad de estas oportunidades y beneficios (Pérez, 2008).

Por otro lado, podemos hablar del término **discriminación por género** la cual se refiere, lógicamente a cualquier acción en la que un hombre y una mujer se encuentran en situación de desigualdad por tener a un sexo u otro. Esta es la idea general, pero en la práctica se refiere esencialmente a la discriminación de la mujer en la sociedad.

La esencia de la discriminación de sexo es un procedimiento no igualitario a raíz del género. El trato no debe ser simplemente diferente, sino que debe ser desigual y, por lo tanto, injusto. Por ejemplo, el hecho de requerir que los hombres y las mujeres utilicen baños diferentes no representa discriminación de sexo, sin embargo, diferenciar entre hombres y mujeres en lo que respecta a trabajo, salarios, contrataciones, ascensos, o criterios de gratificación si representa discriminación de sexo (INADI, 2003).

Atendiendo a las definiciones existentes sobre el tema nos acogeremos a definir la discriminación por género partiendo de mencionar que este es una construcción por parte de los individuos de una sociedad de marginar, discriminar, e incluso expulsar de la sociedad a personas por pertenecer a un sexo u otro, además es un fenómeno construido en la subjetividad de los individuos que lo practican.

Epígrafe 1.2: Un acercamiento a la historia del empoderamiento. La reserva laboral femenino elemento de inserción laboral de las mujeres.

A lo largo de la historia de la humanidad, el papel que representa la mujer ante la sociedad ha sido menospreciado respecto a la presencia del hombre, en la mayoría de las áreas de desarrollo del ser humano. Durante muchos años esta situación impidió que las mujeres tuvieran acceso a un trato igualitario al que recibían los hombres; desde el rol que desempeñaban dentro del núcleo familiar hasta el grado de presencia en la sociedad.

Es a mediados del S XIX, cuando se conforma la primera lucha organizada y colectiva por parte de las mujeres. Muchas de ellas habían participado en los grandes acontecimientos históricos de los últimos tiempos; el renacimiento, la

revolución francesa, las revoluciones socialistas, pero es a raíz del sufragismo cuando adquieren su mayor autonomía.

Fue en 1848 coincidiendo con la publicación del Manifiesto Comunista cuando se realizaría el primer congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres, pero solo se concedió el derecho al voto a partir de la Primera Guerra mundial tras el reclutamiento para sustituir la mano de obra masculina en la producción industrial, de modo que al concluir la segunda Guerra Mundial casi todos los países europeos lo habían reconocido.

Fue hasta la participación que tuvieron durante la Segunda Guerra Mundial cuando el papel de la mujer comenzó a trascender ganando lugar en diversos sectores que hasta ese momento habían sido encabezados por hombres, principalmente en el campo laboral. La concepción que la sociedad tenía acerca de la mujer poco a poco fue cambiando, ya no se creía que el fin único de ésta era el de tener hijos y mantener aseada la casa, sin embargo, al terminar la segunda guerra mundial la sociedad conservadora, ideológica y social que surgió, dominó y reafirmó los estereotipos acerca de las mujeres como esposas, madres y amas de casas.

El concepto de empoderamiento se acuñó, en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing, en 1995, para referirse a la necesidad de aumentar la participación no solo la presencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y hacer posible el acceso, inevitable por otro lado, de las mujeres al poder.

Actualmente la mujer ha conseguido no ser símbolo de vulnerabilidad en la concepción que la sociedad contemporánea tiene sobre ella, sin embargo, existen sectores de la población mundial que continúan bajo una serie de ideas arraigadas acerca del papel de las mujeres del mundo. La inequidad entre hombres y mujeres ha sido uno de los principales factores para que ésta no pueda tener un papel de trascendencia en diversas áreas. Sin embargo, cabe constatar que son muchas las mujeres que día a día se han esforzado con propósito de romper los paradigmas bajo los cuales han sido catalogadas durante los últimos siglos y han comenzado a exigir equidad en cuanto a la participación y oportunidades con las que deben contar y que les den la

capacidad para ser partícipes de las decisiones con las que se rige la vida actualmente. El tema del empoderamiento femenino es un tema que ha traído consigo un peso muy importante sobre la incorporación de las mujeres a las diferentes esferas de la vida económica, política, social y laboral. Es de suma importancia para nuestra investigación evidenciar como ha venido gestándose el aspecto de la incorporación de la mujer a la vida laboral hecho que a pesar de las constantes luchas porque las mujeres nos encontremos inmersas en el plano laboral aún existen elementos que demuestran que no se ha podido erradicar del todo esta situación.

La incorporación a la esfera productiva de las mujeres de manera numéricamente importante es un fenómeno del siglo XX, y puede decirse que de los años posteriores a la II Guerra Mundial. Sin embargo, las raíces del proceso las encontramos una centuria antes, cuando el industrialismo apela al uso de la mano de obra femenina de manera desconocida hasta entonces. Con él, las obreras alcanzan visibilidad, al cambiar el hogar por la fábrica como espacio laboral; logran independencia económica, y llegan a convertirse en problema, porque su mera existencia demandaba articular un discurso que las hiciera compatibles con los modelos burgueses vigentes de masculinidad "hombre proveedor de necesidades" y feminidad "ángel del hogar".

A fines del XIX los cambios tecnológicos, el éxodo rural, la industrialización produjeron cambios en el espacio de trabajo de las mujeres, que fueron desplazándose del hogar a la fábrica, a los empleos de domesticidad y servicios. Las artesanas independientes tuvieron en muchos casos que abandonar la artesanía por la producción fabril; en los sectores del textil y del tabaco, sobre todo. La percepción de salario a destajo impuso ritmos inhumanos de trabajo. En la fábrica hombres y mujeres realizaban papeles muy diversos, asumían distintos niveles de responsabilidad y por una misma tarea recibían salarios diferentes.

La incorporación de la mujer en el mundo laboral es uno de los cambios sociales más significativos de la historia contemporánea que tuvo lugar durante la primera mitad del siglo XX. Nace como consecuencia del estallido de las dos

guerras mundiales, que provocaron el desplazamiento masivo de los hombres al frente, dando lugar a la ocupación de las mujeres de dichas vacantes.

A principios del XX la maquinización redujo el empleo de mujeres en las fábricas. En el cambio de siglo entre 1895-1915 por ejemplo en Argentina, aunque es un fenómeno extrapolable, la enseñanza se quintuplicó como trabajo femenino. Estudio y enseñanza en Escuelas Normales, formación de otras formadoras en estos mismos centros o quizá un trabajo como maestras en escuelas y colegios fueron las primeras profesiones que hacían compatibles con las tareas domésticas y familiares en muchos casos. Aparece a la vez la gestión educativa; el salario propio facilitaba poder ampliar estudios después. Empezaron a surgir las primeras tituladas. En Paraguay en 1905 se creó el Colegio Mercantil de niñas. Además, como resultado de la alfabetización, la educación pública o privada en los sectores más favorecidos, el inicial espacio de la escritura salta de la intimidad o el uso social Juegos Florales, tertulias literarias y/o poéticas al oficio: literatura o periodismo profesionales. Todo esto amplía la panorámica femenina y surgen las Revistas de mujeres, no sólo de "cuestiones femeninas" tal como éstas podían entenderse entonces sino, además, políticas, ideológicas o de opinión.

El liberalismo creó una sociedad con espacios definidos y marginales- para las mujeres negras, indias, mulatas y mestizas, aún mucho más desprotegidas. Por ejemplo, en Lima en 1908 un alto porcentaje de las mujeres que vivían en la ciudad y trabajaban en el campo como jornaleras y cultivadoras eran indias y negras; mestizas e indias trabajaban como vendedoras ambulantes, lavanderas, amas de leche o tejedoras. Las blancas pobres solían dedicarse al comercio a pequeña escala. Una sociedad un tanto diferente es la cubana pre independentista, con dos realidades que nada tienen que ver: la negritud y la blanquitud. La mujer negra se ganaba la vida en la calle y la blanca en casa. En 1861 el 44,4 % de las blancas mayores de 13 años estaban casadas o ya eran viudas; sólo el 18% entre las morenas libres y 7% entre las esclavas.

El Gobierno Revolucionario desde 1959 adoptó una serie de medidas legislativas, judiciales y administrativas que garantizaron de inmediato el cumplimiento de los Derechos Humanos fundamentales de todo el pueblo y en

particular de las mujeres, niños(as) y ancianos(as); creando con esto las bases necesarias para la implementación posterior de una legislación que proclamara y sustentara estos principios; entre los cuales ocupó un lugar prioritario luchar por erradicar cualquier tipo de desigualdad o discriminación, entre ellas la originada por motivo de sexo.

Los diferentes programas desarrollados por la Revolución dirigidos a la incorporación de la mujer a la fuerza laboral se han caracterizado por la igualdad en relación con los hombres en cuanto a posibilidad de acceso y remuneración, para no confinarla a empleo tradicionalmente femeninos sino por el contrario para lograr una diversificación e incluso, en periodos de crisis se trató de no relegar a la mujer al ámbito privado. Estos programas fueron precedidos en una etapa de calificación que situara a la mujer en situaciones de igualdad con el hombre para acceder a las ofertas de empleo. En la Habana la FMC y la CTC crearon puestos preferenciales para las mujeres sin preparación técnica y profesional, en el comercio se hizo un movimiento donde hubo 25 mil hombres que renunciaron a sus puestos y fueron a otras labores más pesadas desde el punto de vista físico para favorecer la incorporación de la mujer en el comercio.

En 1964 empieza la incorporación masiva de las mujeres con la creación de estos puestos preferenciales y ya en el año 1968 las mujeres se incorporaban y se desincorporaban porque no había incentivo financiero.

La FMC en los años 1960-1961 hizo en realidad un llamado muy tradicional para las mujeres que iban a aprender corte y costura. Este llamado en realidad fue más que eso, fue una escuela de superación, pues cuando regresaban al campo iban cargadas con una serie de conocimientos de diferentes aspectos de la vida; se les daba una recalificación, y también muchas se incorporaron a las industrias de confecciones textiles.

En los años 70 se elaboraron diversas leyes como fueron la Ley de maternidad dentro de código de trabajo año 1974, que se ha ido modificando, la última modificación fue en los años del periodo especial 1992-1993, por lo que se le permite a la mujer permanecer con su puesto de trabajo cubierto cuidando al niño. Otra de las leyes adoptadas en este periodo fue el llamado código de la

familia 1975, establece la colaboración de ambos miembros de la pareja en las tareas del hogar. Otra ley que se adoptó en este período fue La Constitución de la República de 1976, que plantea la igualdad de salario entre los sexos y por último se tomaron las comisiones de incorporación y permanencia de la mujer en el trabajo creadas en 1974 y revitalizadas en 1996, para asegurar que se le dé un trato diferenciado favorable a la mujer (Proveyer, 2005) Dentro de los procesos y avances sucedidos en el siglo XXI la mujer empieza a formar parte y a participar en espacios que solo estaban reservados para los hombres, esto fue un gran cambio ya que se creía que ellas solo estaban destinadas a las labores domésticas.

Las mujeres en el siglo XXI lograron realizar movimientos económicos a niveles locales e internacionales en los que las mujeres han luchado por la justicia de los derechos humanos, los logros que han conseguidos son producto de trabajo en equipo que han tenido las mujeres para conseguir su propósitos. Sin duda alguna uno de los mayores cambios del siglo XXI ha sido su ingreso en la vida social, política, y económica, y su participación activa en todos estos ámbitos, cosa que antes no podían realizarlo y se les negaba por lo que vivían en otros siglos donde prevalecía más el hombre. Puede que uno de los elementos decisivos en este cambio, hayan sido las guerras, debido a esto se ha tenido en muchas ocasiones que reemplazar las mujeres a los hombres. Quizá esta razón no sea la más importante para este cambio, pero este haya sido un pequeño paso para conseguir lograrlo y puedan desarrollarse como mujeres en cualquier campo.

La mujer del siglo XXI tiene más campos, más posibilidades donde no lo han tenido antes. No hace tanto tiempo y parece una eternidad pasaba de depender del padre al marido, una diferencia donde no se encuentra en la actualidad es que en épocas anteriores las mujeres no accedían a carreras universitarias y la inmensa mayoría dejaba de trabajar en cuanto se casaba. Las adultas mayores que vivieron en otras eras necesitaban el permiso del marido para abrir una cuenta en cualquier banco, salir al fuera del país o sacarse la licencia de conducir, todo aquello en la actualidad es otra realidad económica y social.

Epígrafe 1.3: Miradas novedosas, una gama de antecedentes teóricos sobre la reserva laboral femenina y el empoderamiento.

El tema de la relación entre el empleo femenino, empoderamiento femenino y las políticas de equidad, es una temática que ha sido trabajada desde varios puntos de vistas y desde diferentes aspectos tales como: la incorporación de la mujer al trabajo desde los primeros años en que comenzaron las luchas por la igualdad de género y el reconocimiento de las mujeres en la sociedad, también desde el punto de vista de las diferentes transformaciones en las políticas de empleo y desde el punto de vista del acceso de la mujer a cargos de dirección entre otros aspectos. Este tema ha sido abordado desde el ámbito internacional y nacional ya que es un aspecto de gran influencia tanto en Cuba como para el mundo en general. Dentro de la gama de antecedentes que existen sobre el tema hare alusión a:

A nivel internacional la investigación de Clara Murguialda y Martínez *“Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias”*. En este artículo se tiene en cuenta la relación que se existe entre empoderamiento y poder. En este artículo la autora señala tres tipos diferente de poder:

El poder visible (el poder para producir los cambios)

El poder oculto (el poder de decidir sobre qué se decide)

El poder invisible (el poder de negar los intereses ajenos)

Según la autora históricamente, los movimientos feministas siempre han rechazado estas tres expresiones del poder por considerarlas manifestaciones de un poder controlador que impide a quienes lo sufren identificar sus propios intereses, expresarlos abiertamente o aspirar a su realización (Murguialday, 2006).

Por otro lado, se destaca la investigación realizada por la universidad Iberoamericana de la ciudad de México por Shirey Carolina Andrade Andrade con su artículo *“Relación de identidad de género y empoderamiento en un grupo de mujeres. Un estudio de caso”* en cual se tiene en cuenta la identidad

de género y lo vincula con una pretensión del desarrollo humano el empoderamiento.

Esta investigación es llevada a cabo debido a que los años 70 son los primeros en los que, con mucha caridad, se comienza a plantear la problemática de las mujeres como una cuestión de desigualdad de género, es decir la diferencia sexual entre hombres y mujeres, es traducida como inequidad y discriminación hacia el género femenino. El panorama descrito constituye una de las razones para el presente estudio de caso, ya que las mujeres desarrollan su identidad bajo parámetros que las tornan vulnerables limitando y cuestionando su poder personal (Andrades, 2014).

“Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades productivas y empresariales en América del Sur” de la autora Beatrice E. Avolio y Giovanna F. Di Laura en esta investigación la autora señala elementos que muestran los diferentes aspectos en los que las mujeres nos encontramos presentes y cuáles son las diferentes condiciones en las que nos encontramos en cada una de las variables. Ejemplo de una de estas variables es la de la tasa de participación en la fuerza laboral donde señala que la mujer en su participación en la fuerza laboral tiene efectos a nivel macroeconómico, al incrementar el potencial humano disponible y contribuir al crecimiento económico del país, y a nivel microeconómico, ya que genera ingresos directos para su propio bienestar y el de su familia. En esta investigación la autora explica el funcionamiento de la mujer en variables como la tasa de desempleo, tasa de ocupación, brecha salarial entre otros más. (Avolio y Di Laura, 2017).

En el ámbito nacional si podemos reflejar un gran número de investigaciones desarrolladas entorno a la temática como lo son:

Graciela González Olmedo en su artículo el *“Empoderamiento femenino en las empresas industriales”* en el cual la autora realiza un estudio acerca de la participación social femenina donde se tienen en cuenta las posibilidades reales que se les presentan a las mujeres para ejercer un mayor protagonismo en el marco de las relaciones sociales e intergenéricas, a partir del escenario en el que se desempeñan.

De esta manera, en dependencia de las posibilidades y oportunidades, ellas pueden valorar las vías para el logro de la realización personal e incluirlas en sus proyectos de vida. En dicha investigación la autora señala como algunos aspectos positivos que mencionan las mujeres que se encuentran en los cargos de dirección el que sienten un orgullo personal, y reciben el reconocimiento de sus compañeros por las horas de dedicación y la eficacia del trabajo que realizan identificando a la empresa y al colectivo de trabajo como al hogar, algo muy importante, que da sentido a la vida, como un espacio de desarrollo personal y profesional que no les puede faltar, el lugar donde se sienten más útiles y realizadas.

La autora señala aspectos negativos que abordan las féminas en los puestos de dirección tales como el tener que adaptarse a las estrategias de dirección de la empresa, que en algunos casos no comparten, convivir con la falta de comprensión por parte de los directivos de la empresa, o de las instancias superiores de dirección, que en ocasiones las ha obligado a la toma de decisiones con las cuales no son consecuentes, o no se sienten responsables, la carencia de recursos y las dificultades con la calidad de la producción terminada, las dificultades que se manifiestan por los conflictos que viven a diario en el plano de la familia; la incomprensión de la pareja, el sentimiento de culpa por el poco tiempo que le dedican a los hijos, además de los problemas de salud, reforzados con las tensiones a que se someten a diario en la dirección.

Por otro lado, también aborda la temática la Dra. Tania Caram León en su artículo *“El empoderamiento de las mujeres cubanas”* donde la escritora hace alusión al tema desde los primeros años de la Revolución resaltando la importancia del tema de la mujer y el trabajo dirigido a la defensa de sus derechos humanos y al ejercicio de la igualdad. Donde resalta que los cambios son importantes tanto cuantitativa como cualitativamente. No obstante, señala, que hay esferas en las que la incorporación de las mujeres es más compleja.

En este ensayo la autora busca una aproximación a esas problemáticas más complejas, y se refiere al problema del poder y al de la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social y privada, en este artículo se

reflejan datos significativos de la participación de la mujer en el ámbito político como lo son que en el Consejo de Estado, elegido entre los diputados, creció la presencia femenina del 13,6% al 16,1%; en el Partido Comunista de Cuba las mujeres constituyen el 30,1% de la militancia, en los Comités Municipales son el 22% de sus integrantes, en los provinciales, el 23%, y en el Comité Central el 13,3%, sin embargo, en el Buró Político, son el 8% (FMC, 1998b:17). Se observa en estas cifras la tendencia de participación en la base, y la disminución en los altos niveles.

Además de esta autora podemos mencionar el artículo *“Empoderamiento femenino en Cuba. Criterios para su análisis en las cooperativas”*. En el cual la autora pretende contribuir a la mayor reflexión y debate sobre la situación del género femenino en Cuba, partiendo del criterio de que este conocimiento es uno de los instrumentos de transformación social, especialmente en la esfera educativa como tendencia hacia una mayor equidad.

Caram en este artículo tiene en cuenta para el análisis de esta situación socioeconómica de la mujer frente a los hombres aspectos como bienestar, acceso, concientización, y participación, donde en la esfera del bienestar está menciona que la misma alcanza un alto grado de satisfacción en los primeros treinta años de transformación socialista, por la elevación de la calidad de vida de la población, y la brusca redistribución de la riqueza.

Por otro lado, en la esfera del acceso, la FMC realizó una importantísima labor para propiciar la incorporación femenina, a través de métodos de persuasión y compulsión social; en 1975 más de 20 mil mujeres trabajaban en brigadas de construcción y muchas otras se integraron a la cosecha de la caña, rompiendo los esquemas del empleo tradicional femenino.

También se encuentra, de Juan Carlos Campos Carrera el artículo *“Políticas públicas de empleo en Cuba. La respuesta a la crisis”*. Menciona que la estrategia de desarrollo emprendida por la Revolución Cubana desde el año 1959 ha tenido como objetivo armonizar las políticas sociales con el crecimiento económico. En el tema del empleo, las políticas han estado dirigidas a procurar, a cada ciudadano apto para trabajar, un empleo digno, y a reducir los altos índices de desempleo y subempleo heredados del sistema

capitalista. En el artículo también se aborda que aún en las condiciones del período especial el Estado cubano mantuvo el principio inalterable de que ningún trabajador quedase desamparado; el objetivo fue administrar la crisis de forma tal que afectara menos a los que más bajas posibilidades tenían de enfrentarla con éxito.

Otro aspecto antecedente del tema es el artículo *“Políticas de empleo en Cuba 2007-2015: desafíos a la equidad”* de la Dra. Dayma Echeverría León y la Dra. Ileana Díaz Fernández dicho artículo tiene como objetivo caracterizar los cambios sustantivos en las políticas de empleo ocurridas entre el 2007-2015, así como la forma de manifestarse la gestión del empleo.

De la revista mujeres emprendedoras tenemos el artículo *“El valor de aprovechar el trabajo de las mujeres”*. En esta investigación se hace alusión a las historias de vida de diferentes mujeres que se encuentran dentro del grupo de mujeres reservas existentes principalmente en el occidente del país donde las mujeres señalan principalmente que estuvieron empleadas en un primer momento pero que debido a causas como la falta de interés en la labor que desempeñaban así como el tener que dedicarse al cuidado de algún familiar las llevaron a abandonar sus centros de trabajos y así comenzar a formar parte de la reserva laboral femenina.

Además de estos también se encuentra dentro de los autores que han abordado la temática Iliana Benítez Jiménez en su artículo *“Comportamiento reproductivo y empoderamiento femenino en el contexto cubano”* en el cual aborda como evaluar críticamente las contradicciones que se manifiestan en la relación entre el comportamiento reproductivo y el empoderamiento femenino en el contexto cubano actual. La autora señala que el tema resulta relevante dado que aborda, de manera conjunta, los objetivos de la Agenda 2030: la población y el empoderamiento femenino. Con este la autora pretende, brindar nuevas miradas a este tema desde el enfoque de género para develar los retos que se presentan hoy en el contexto social cubano, de manera que sirvan de reflexión para el trazado de políticas que respondan a principios de equidad y justicia social.

Otra investigación relacionada con la temática es de esta misma autora el artículo *“Dinámica entre el comportamiento reproductivo, la vida familiar y la incorporación laboral de las mujeres. Un estudio en la provincia Santiago de Cuba”*. En la cual la autora refleja algunos de los dilemas que enfrentan las mujeres ante el desempeño del rol materno y la actividad laboral. En esta investigación la autora señala las diferentes características que posee la población y en un segundo momento esta demuestra la existencia de una reserva laboral femenina.

En esta investigación además la autora aborda que el comportamiento reproductivo posee un estrecho vínculo con la vida laboral de las mujeres debido a la construcción patriarcal que existe en nuestra sociedad en la cual se le ha concedido a la mujer el rol de cuidadora por lo que este aspecto según la autora condiciona que las mujeres no contemplen dentro de su proyecto de vida la incorporación a la vida laboral (Benítez).

También sobre nuestro tema de investigación podemos mencionar *“La mujer cubana: evolución de derechos y barreras para asumir puestos de dirección”* Colectivo de autores en esta investigación se tiene en cuenta un hilo conductual a través de la historia por los distintos momentos por los que transcurren las mujeres en nuestro país y además los autores tienen en cuenta cuales fueron los principales elementos las condiciones que tenían las mujeres ante el acceso a puestos de dirección.(colectivo de autores,2017).

Estas investigaciones demuestran lo amplio que han llegado a ser los estudios sobre el empoderamiento de las mujeres. En estas investigaciones resaltan varios aspectos coincidentes dentro de las investigaciones muestra de estos aspectos es que cada uno de estos autores buscan visualizar en sus investigaciones las oportunidades de las féminas a los puestos laborales. También en estas investigaciones se pone de manifiesto cómo se vinculan los diferentes derechos humanos con la inclusión de las mujeres a la actividad laboral remunerada.

Se resaltan además aspectos en los que no son coincidentes estas investigaciones como son que cada una de estas investigaciones refleja

diferentes momentos o etapas de nuestra vida social por lo que debido a esto no se manifiestan de igual modo los aspectos estudiados. Además, es preciso decir que debido a las diferencias de pensamientos existentes debido a la época en que se desarrollan cada resultado arrojado es novedoso para el momento histórico social en el que se desarrollan.

En cada una de las investigaciones utilizadas se evidencian diferentes problemáticas relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y además con el elemento del empleo en las mujeres, elemento que para varios científicos se ha hecho preciso estudiar e interpretar las diferentes realidades en que se encuentra influyendo la problemática del empleo sobre el tema de la reserva laboral femenina.

Autores como Elena Polo, Magdalena León, Valentina Montoya, Cristina García así como muchos otros actores trabajan en sus investigaciones el elemento del trabajo doméstico, el cual constituye un trabajo de suma importancia para cada individuo, los autores en sus investigaciones señalan aspectos importantes como la falta de reconocimiento del trabajo doméstico restándole a su vez importancia a las personas que lo realizan. El colectivo de autores evidencia además elementos que destacan que en su mayoría las personas que realizan los trabajos domésticos son mujeres, pero en su mayoría afrodescendientes. Además manifiestan que los trabajos domésticos se encuentran dentro de los más realizados a nivel mundial y nacional y con todo y su gran funcionamiento son los menos remunerados a gran escala.

La discriminación por género es otro elemento que ha sido investigado a lo largo de los años por varias personalidades como Nicolás Xavier Lee Naranjo, Cristina García, Ana Elena Badilla y muchísimos más reflejan en sus investigaciones este aspecto tan vigente en las diferentes sociedades, cada uno de ellos en su análisis reflejan que este factor posee una existencia de varios años de antigüedad lo que hace que este pensamiento se encuentre más arraigado a las personas, además estas investigaciones reflejan que las áreas que se ven más afectadas por esta discriminación son la posibilidad del acceso al mercado laboral por parte de las mujeres.

Es importante señalar que para nuestra investigación ha constituido una guía ante el establecimiento de nuestro diseño teórico expresando ideas completas de las luchas que ha tenido que pasar las mujeres para acceder al trabajo como un derecho más por el cual tenemos que luchar. Además en estas investigaciones se pone en evidencia que muchas veces las mujeres se encontraban en diferentes puntos de su desarrollo humano y laboral, por ejemplo: en algunas investigaciones se evidencian elementos que demuestran que las mujeres crecían con respecto al tema del empleo, pero en otras investigaciones se evidenciaban datos nos posibilitaban ver que aun las mujeres continuaban quedando atrasadas con el acceso al empleo lo que demuestra que ya desde la realización de estas investigaciones se evidenciaba la reserva laboral femenina en nuestro país.

En cuanto a la investigación en la cual nos encontramos inmersos es preciso decir que esta con respecto a las anteriores se hace mucho más novedosa para nuestros días debido a que esta refleja nuestra cotidianidad. Además, esta investigación continúa tributando a despertar en la conciencia de las mujeres como principales actores sociales el fomentar un mayor impacto en la construcción de principios que reflejan los objetivos para el desarrollo sostenible donde se plantea que sin equidad no existe, ni existirá desarrollo. También esta pretende manifestar la necesidad del aprovechamiento de la reserva laboral femenina existente en nuestro territorio, buscando así una mayor inclusión de las mujeres en el mercado laboral además fomentando un accionar más amplio por parte de las mujeres. Para nuestra investigación también pretendemos una evaluación de las causas de la reserva laboral femenina que en cierto sentido frena el empoderamiento de las mujeres en el municipio Pílon.

Epígrafe 1.4: El análisis de las causas de la reserva laboral femenina y su incidencia en el empoderamiento a partir de la teoría sociológica.

La división sexual del trabajo alude al desigual reparto de las tareas y actividades según el sexo, género y a los procesos de sexualización en la división sexual y técnica del trabajo, a una inserción diferenciada de varones y hembras en la esfera laboral. La existencia de este reparto desigual de las

tareas y actividades según sexo, género y a los procesos de sexualización han fomentado el estudio del rol de las mujeres en el ámbito productivo atendiendo a diferentes enfoques teóricos desde la sociología dentro de los diferentes enfoques podemos encontrar teorías generales, especiales y particulares:

Como teoría general no acogeremos a la teoría de los conflictos de Karl Marx. Marx refleja en su teoría la relación de que las circunstancias hacen a los hombres en la misma medida que los hombres hacen a las circunstancias. Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado (Marx, 1851). Con esta frase Marx podemos llegar evidenciar que en la existencia de las condiciones en las que las mujeres se desenvuelven día a día como son la dedicación al trabajo doméstico, la dedicación al cuidado de los hijos y de los adultos, mayores así como las construcción patriarcal de las sociedad que las rodea y que conllevan que sean discriminadas por el género al que pertenecen posibilitan que esta se desvinculen de sus puestos laborales y se queden rezagadas en la comodidad de sus hogares. Condiciones que contribuyen a la existencia de una reserva laboral en las mujeres; pero al mismo tiempo si las mujeres que se encuentran en óptimas condiciones para la realización de trabajos en diferentes esferas de la sociedad y que persiguen el acceso al trabajo como una meta para su empoderamiento podrían transformar de manera positiva la existencia de la reserva laboral en las mujeres y así fomentar cada día una sociedad igualitaria

Marx en su análisis aborda además la interrelación entre las estructuras y los actores sociales donde las mujeres del municipio Pílon que se encuentran en condiciones adecuadas para el trabajo, y que se encuentran en edad para trabajar pero que no trabajan o sea las mujeres que constituyen la reserva laboral femenina, estos actores en su condición de elementos transformadores, en su actuar dinámico y transformador sobre la sociedad aun a pesar de los condicionantes existentes en la sociedad que limitan su accionar social transforman su realidad partiendo de su acciones continuas minimizando los factores como son la dedicación al aseo de la casa, el cuidado de los hijos y

otros miembros de la familia podrían lograr empoderarse cada día en pos de una sociedad en la que las mujeres tengan una plenitud en el acceso a los puestos de trabajo y eliminando las contradicciones existentes entre las estructuras y los actores.

Como una segunda teoría o como teoría especial asumiré la teoría neoclásica del capital humano la cual subraya que el capital humano femenino es menor, tanto por lo que tienen las mujeres (menos instrucción y calificaciones), en lo que adquieren una vez incorporadas al mercado del trabajo (menos experiencias que los hombres, debido a que el matrimonio y las responsabilidades domésticas o de crianzas de los hijos limitan su vida profesional o la hacen intermitente). Esta teoría permite explicar que en Pílon como unidad de análisis se evidencian en las mujeres grados de capital humano menor en las mujeres que en los hombres puesto que las mujeres de este municipio restringen su capital humano en correspondencia con los hombres porque sintetizan sum actuar diario en el solo cuidado de los hijos y cuando se encuentran vinculadas a actividades laborales reciben menor remuneración que los hombres por las mismas actividades, esta manera a través de esta teoría se puede evidenciar que la existencia en las mujeres de menores instrucciones y calificaciones una vez incorporadas al mercado laboral y que posean menos experiencias que los hombres en las tareas que realizan así por las limitantes del cuidado del hogar nos conllevan a que en el municipio se evidencie una reserva laboral femenina y al mismo tiempo al limitarse el acceso de las mujeres a los centros de trabajos por los motivos de la discriminación por género así como por la plena dedicación al trabajo doméstico se afecta el empoderamiento femenino.

Según esta teoría es justo que las mujeres perciban remuneraciones más bajas que los hombres porque su productividad es inferior. Esta idea que resalta esta teoría permite explicar que aun cuando se lucha por empoderar a las mujeres todavía hay construcciones sociales en la mente del conglomerado social que las rodea, o sea los habitantes del municipio Pílon reflejan las condiciones de discriminación que muchas veces reciben las mujeres, lo que hace posible que exista en el municipio la reserva laboral femenina.

Y como teoría particular me acogeré a la teoría feminista. Esta teoría recoge en sí el lugar de las mujeres y los hombres en todo el tejido social. Esta teoría pone principalmente su acento en el trabajo reproductivo y afirma que este es igual o mucho más importante que el trabajo productivo. En esta teoría se busca reconocer el trabajo reproductivo con la misma validez o quizás más importante que el trabajo productivo y que este se considere como un trabajo igual. También en esta teoría las feministas buscan dotar el trabajo doméstico de derechos, garantías y deberes no solo disfrutables por mujeres sino también por hombres.

Las ideas del feminismo radical, la crítica hacia el sistema patriarcal y las luchas por la reivindicación de derechos hicieron posible el surgimiento de nuevos enfoques teóricos, de los cuales el más amplio es el feminismo de la diferencia. En este sentido no está ligado a la praxis tradicional del movimiento feminista, sino que se presenta como una visión de las mujeres en su diferenciación de otros grupos sociales y no bajo el marco de su subordinación o inferioridad respecto al estatus social, cultural y político de los hombres. Se conforman dos teorías principales dentro del feminismo contemporáneo; el feminismo cultural y el feminismo posmoderno.

En la investigación me enmarcaré en la teoría del feminismo cultural el cual se basa en una perspectiva de análisis centrada en el cambio de las mujeres como grupo, en la construcción de la identidad cultural y el análisis de una identidad femenina con características específicas. Esta teoría me permitirá abordar como las mujeres han sido capaces de transformar sus propias realidades en función de buscar su emancipación en la sociedad. En este punto de la teoría podemos decir que en relación con la investigación este aspecto se puede evidenciar en la lucha existente entre las mujeres y todo el aparato social por lograr construir en cada actor social una conciencia de género que fomente una cultura de igualdad y equidad para cada persona.

Esta teoría expresa que es imposible distinguir entre la falta de reconocimiento cultural y la opresión material; las normas culturales son inseparables de sus efectos materiales en términos de discriminación opresión y exclusión de grupos sociales. Este aspecto permite evidenciar la facilidad que existe en la

sociedad de traspasar el límite existente entre la falta de reconocimiento social y la opresión material que viven las mujeres en su devenir diario, donde el traspaso de estos límites conlleva a que a través de discriminación, opresión y exclusión de los grupos sociales existentes en el municipio se fomente la reserva laboral femenina que limita el empoderamiento por el cual luchan las mujeres del municipio Pílon como una meta para su desarrollo social, laboral y personal. Este elemento se puede ver en el aspecto del no reconocimiento por parte de la sociedad de la existencia de una discriminación por género, que ha sido edificada sobre la base de una sociedad con una cultura patriarcal que refleja una condición machista en la sociedad de nuestros días.

CAPÍTULO 2: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA RESERVA LABORAL FEMENINA Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO.

Epígrafe 2.1 Diseño teórico para evaluar las principales causas que determinan la existencia de la reserva laboral femenina en el municipio Pílon.

Situación problemática: Este asunto de la incorporación de la mujer al trabajo, a pesar de que ha venido rompiendo barreras aún hay mujeres que han quedado rezagadas pues entre 2002 y 2012, los años de los dos últimos Censos de Población, se constató un crecimiento de mujeres graduadas de nivel medio y medio superior que se declararon realizando labores del hogar, dato que refuerza la existencia de un potencial laboral femenino poco aprovechado, las cifras de la tasa de actividad económica existente evidencia que la misma ha ido disminuyendo del año 2014 con una cifra de 56.3% a 53.3% en el 2019 en el sexo femenino, (anuarios estadísticos de Cuba 2019) por lo que nos podemos percatar que aún a pesar de las constantes luchas por la igualdad de género y la emancipación de la mujer continúan quedando fuera

varias féminas, se hace preciso mencionar que si se continua manifestando este aspecto en la población podría traer como consecuencia que se vea afectado el crecimiento de la población económicamente activa la cual para el año 2014 era de 1908 y en el año 2019 tuvo como cifra 1812 esto solo en el sexo femenino y se encontraban en edad laboral 3399.8 en las mujeres para el año 2019 (anuario estadístico,2019), estas cifras demuestran que existe un gran número de féminas desocupadas y para este mismo año la tasa de desocupación existente en el sexo femenino contenía cifras de 1,2 (anuario estadístico, 2019). Por otro lado, específicamente en el municipio de Pílon de la provincia de Granma se evidenciaban para el año 2018 una tasa de actividad económica de 61.1 en los hombres y en las mujeres de 18.5 cifras que manifiestan el bajo número de mujeres que se encuentran vinculadas al trabajo remunerado. Para este mismo año el municipio registro una tasa de desocupados de 6.7 en las mujeres con respecto a la de los hombres que fue 4.6 (anuario estadístico 2018 pílón. En una entrevista que se realizó a modo de estudio exploratorio en el ministerio del trabajo y la seguridad social donde nos pudimos percatar que han acudido a las oficinas del ministerio del trabajo un total de 1022 personas de las cuales se encuentran ubicadas 685 cifra que equivale a un 67% del total, de este total de personas 217 personas de las ubicadas son mujeres y 468 son de sexo masculino, estos datos nos dan una luz de que a pesar del gran número de personas que acuden en busca de trabajo aún hay muchos que por motivos varios no se encuentran ubicados en un puesto laboral. También nos fue notorio que los datos de la cantidad de personas que no se encuentran ubicadas en puestos laborales según el sexo no se encuentran claramente recogidas por la oficina del ministerio del trabajo, lo que impide un mayor acceso a la cantidad de féminas que se encuentran sin trabajar. Estas cifras reflejan la existencia en nuestro país y concretamente en el municipio Pílon de la provincia de Granma de una reserva laboral femenina que no está siendo aprovechada al máximo por lo que se hace preciso estudiar.

Operacionalización de las variables:

Variable independiente 1: Discriminación por género: la cual se refiere, lógicamente a cualquier acción en la que un hombre y una mujer se encuentran en situación de desigualdad por tener un sexo u otro. Esta es la idea general, pero en la práctica se refiere esencialmente a la discriminación de la mujer en la sociedad.

Indicadores: burlas por ser mujer u hombre. Rechazo por la sociedad. Maltratos físicos. Maltrato psicológico. Exclusión por parte de diferentes personas (esposo, jefe, hombres, mujeres etc.)

Variable independiente 2: Dedicación al trabajo doméstico: es aquel que se lleva a cabo en el hogar para atender las necesidades propias y las de otros, e incluyen labores como la limpieza, la preparación de la comida, la compra, el cuidado de los niños y ancianos de cualquier familiar o miembro enfermo de la unidad de convivencia.

Indicadores: cuidado del hogar. Cuidado de los hijos. Cuidado de los adultos mayores

Variable dependiente 1: Reserva laboral femenina: La cual está formada por mujeres que ofrecen sus servicios por primera vez y trabajadoras que perdieron o dejaron el empleo por diversas razones. Esta reserva es sumamente útil para los empleadores, ya que les permite satisfacer las necesidades de mano de obra con cierta fluidez, sin competir directa o indirectamente entre sí, en cambio para los trabajadores este fenómeno es desventajoso porque reduce sus opciones en cuanto a alternativas de empleo, negociación de condiciones y regateo salarial.

Indicadores: nivel de escolaridad. Situación laboral. Desempeño en la esfera del trabajo. Opciones de empleo

Variable dependiente 2: Empoderamiento femenino: la capacitación para la emancipación que adquieren las mujeres ante su propia vida, junto al poder colectivo que les dota de estrategias para producir cambios socioculturales.

Indicadores: puesto laboral que ocupan. Ocupación de cargos. Capacitación

El municipio Pílon, perteneciente a la provincia oriental de Granma, por su extensión territorial ocupa el 11no lugar entre los municipios de la provincia. Su superficie es de 462. 2 Km², siendo 4.7 Km² la parte urbana y 457.4 Km² la parte rural, representando el 5.5% del total de la provincia. En el 2008 tenía una densidad poblacional de 29 610 habitantes y el gentilicio que los identifica es pilonense. Según la caracterización realizada por la federación de mujeres del municipio, el municipio consta de 47 bloques, 197 delegaciones de las cuales 21 son de atención directa por la federación. En el municipio un total de mujeres vinculadas a la federación para final del 2021 un total de 10637 y de estas eran ama de casas 1410.

Para el desarrollo de la presente investigación utilizaremos la triangulación metodológica la cual es la más amplia y más completa que existe. La triangulación metodológica nos permitirá realizar un análisis que recogerá informaciones tanto cuantitativas como cualitativas referidas sobre la reserva laboral femenina y el empoderamiento femenino como un elemento que se encuentra afectado por la reserva laboral femenina. La triangulación metodológica será la que permitirá que en nuestro análisis al contar con datos detallados por diferentes estadísticas y además de valoraciones cualitativas de varios investigadores precedentes posibilitará una mayor claridad de análisis en nuestra investigación.

Métodos teóricos

Como métodos generales del conocimiento utilizamos **el análisis-síntesis**, el cual nos sirvió para analizar cada uno de los conceptos fundamentales de la investigación, en sus múltiples relaciones y componentes para luego establecer la unión de aquellos elementos que debían integrarse para conformar las definiciones que finalmente se asumen en el informe. Este se utilizó además para sistematizar los antecedentes investigativos del tema desde las Ciencias Sociales. También este método nos permitió sintetizar el contenido tan amplio que poseímos para el desarrollo del trabajo y poder analizar de toda la información con la que contábamos seleccionar cual era las que mayor correspondencia tenía con el tema investigado.

Finalmente, **el método histórico-lógico** permitió la elaboración de una breve reseña histórica del objeto de investigación. También este método nos permitió tener un análisis lógico de la evolución del fenómeno para una mejor redacción del panorama en el cual se ha ido desarrollando el empoderamiento femenino.

Para la realización de esta investigación nos centraremos para la recogida de la información en la triangulación metodológica la cual permite la combinación de las metodologías o perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa lo cual tiene como objetivo lograr un mayor nivel de complementariedad teniendo en cuenta lo válido de ambas metodologías en cuanto a la posibilidad que ofrezca para contener una mejor información sobre el objeto que se investiga y así lograr una mayor aproximación a la realidad social aportando una comprensión, explicación más completa. En general el término triangulación se refiere a la utilización de diversos tipos de métodos, perspectivas teóricas o datos en una misma investigación con el fin de comparar, contrastar la información obtenida.

Para la recogida de información sobre las causas que dan paso a la existencia de una reserva laboral femenina y su incidencia en el empoderamiento femenino nos apoyamos en el método encuesta.

La encuesta: es un método cuantitativo que consiste en una investigación realizada sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo más amplio que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, este método es de suma importancia para la recogida de información de nuestra investigación. Con la utilización de esta técnica obtendremos informaciones detalladas de la muestra con que trabajares ya que este método nos permitirá una interacción directa con nuestro universo muestral posibilitándole al investigador un mayor grado de confiabilidad de la información que recibirá de los sujetos.

De este método utilizaremos técnicas como la entrevista, el cuestionario y los grupos de discusión.

Un **cuestionario:** (ver anexo 2) El cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente y organizada, (Sampieri, 2006). Esta técnica se realizará a mujeres que se

encuentren en edad laboral pero no estén directamente vinculadas a una actividad laboral formal con el propósito de conocer datos de importancia para la investigación los cuales se recogerán a partir de la propia opinión de las mujeres objetos de estudio. Lo cual posibilitara una mayor transparencia en la investigación. Esta técnica posibilita la recogida de un gran número de información cuantitativa que se expresará en estadísticas acerca de las diferentes respuestas que tengan las mujeres que son estudiadas dentro del conglomerado de la reserva laboral femenina. Estos datos nos darán luz de si existe o no una reserva laboral femenina en el municipio Pilón.

La entrevista. (ver anexo 3) cualitativa en profundidad se entiende como reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes. La entrevista en profundidad sigue el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas (Bogdan, 1975). Esta será realizada a expertos en la temática que puedan aportar datos confiables y sustentables, es preciso decir que estos datos serán importantes para la investigación pues aportaran un gran grado de información científica al ser dados por especialistas del tema. Estos datos obtenidos aquí ya tendrán un mayor sustento científico pues serán obtenidos a través de personas que tendrán un nivel de conocimiento previo sobre el tema lo que le posibilitará al investigador una mayor claridad de análisis sobre su problema de investigación ya que estas entrevistas le facilitaran varios elementos enfocados básicamente en el tema, pero concretamente en su unidad de análisis.

Los grupos de discusión o grupos focal: Es una técnica que se emplea para estudiar las opiniones o actitudes de los miembros de un grupo. Con el grupo de discusión se indaga en las actitudes y reacciones de un grupo social específico frente a un asunto social, político, un tema de interés comercial, se emplea para motivar el trabajo grupal potenciando la capacidad para pensar y actuar en colectivo. Tiene como objetivo evaluar la capacidad de funcionamiento de un grupo determinado, valorar en qué medida pueden trabajar en conjunto ello nos puede dar en qué medida pueden trabajar en conjunto, ello nos puede dar una idea de las posibilidades que tiene para ejecutar acciones que requieran de la actuación de todos. Además, se trata de

propiciar una discusión productiva, donde se logre el consenso y se estimule la solidaridad y el bien común. (Bogdan 1975) Esta técnica será realizada a grupos de mujeres que no trabajen los cuales serán ubicados con la ayuda de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), además de a grupos de federadas encargadas de trabajar con mujeres que no se encuentran relacionadas con ninguna actividad laboral. Esta técnica nos aportara datos relacionados con la investigación que tendrán una mayor transparencia debido a que estos serán recogidos a partir del intercambio de experiencias y opiniones acerca del tema objeto de estudio. Se hace preciso mencionar que con estas técnicas las mujeres podrán debatir sobre sus diferentes situaciones de vidas con otras mujeres, lo que permitirá al investigador un mayor número de informaciones que estarán demostrando casi por completo la existencia de la reserva laboral femenina.

CONCLUSIONES:

Concluimos que la historia de la reserva laboral femenina y el empoderamiento como un factor que se afecta debido a este problema constituye una historia amplia de como se ha gestado la construcción social de este problema manifestando la importancia del estudio del mismo.

Es preciso decir que los han existido desde muchos años atrás estudios que se ha realizados buscando tener claridad de como se ha llegado al punto de que las mujeres se encuentren fuera de la vida laboral casi en su gran mayoría cada una de estas investigaciones son luces a nuestra investigación la cual es continuidad de estas que en sus inicios buscaban la emancipación de las mujeres, tema que con respecto a nuestra investigación se evidencia que se ve afectado por la reserva laboral femenina.

Las causas de la reserva laboral femenina que afectan el empoderamiento femenino son principalmente según nuestras revisiones bibliográficas la dedicación al cuidado de los hijos, la plena dedicación al trabajo doméstico por estar bajo la comodidad de sus hogares, la discriminación por género debido a la existencia de varios años de construcciones patriarcales en la sociedad los que han posibilitado la existencia de un reserva laboral femenina en el municipio Pílon de la provincia de Granma. De esta manera llegamos a la conclusión de que nuestra hipótesis de investigación para la actual etapa de la investigación fue contrastada empíricamente.

Estos principios defienden que, si se desean crear economías más fuertes, lograr los objetivos de desarrollo y sostenibilidad convenidos internacionalmente y mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades, es fundamental empoderar a las mujeres para que participen plenamente en la vida económica, en todos sus sectores.

RECOMENDACIONES:

Recomendamos a:

- Las autoridades del municipio Pílon que desarrollen políticas en pos de lograr una mayor igualdad de derechos entre los hombres y mujeres del municipio.
- Al departamento de sociología que continúe desarrollando investigaciones vinculadas a la temática para una mejor comprensión de del fenómeno de la reserva laboral en las mujeres.
- A las diferentes empresas o centros laborales que continúen fomentando políticas de inclusión a favor de que las mujeres continúen incorporándose a los diferentes centros laborales existentes en el país.
- A las mujeres que continúen su lucha por llegar a la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Consolidando cada día su ímpetu por mantener vivos los principios que en un momento comenzaron los movimientos feministas.

BIBLIOGRAFÍA:

- 📖 Acosta, E. Peticara, M. Ramos, C. Empleo Femenino: Oferta Laboral y Cuidado Infantil.
- 📖 Álvarez, M. (1999). Mujer y poder en Cuba. Lecturas sobre Género 2. Centro de Estudios, FMC.
- 📖 Álvarez, M y Papowski, P: La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano. Teoría y práctica. Centro de Estudios de la Mujer, FMC, 2000.
- 📖 Álvarez, M: Mujer y Poder en Cuba, FMC UNICEF. Centro de Estudios de la Mujer, Folleto: Lectura sobre Género No. 2, del Centro de Estudios sobre la Mujer, FMC y UNICEF. La Habana, 1999.
- 📖 Badilla, A. La discriminación por género en la legislación centroamericana.
- 📖 Bazalar, M. 2020. Una lucha sin treguas: Reflexiones sobre el trabajo doméstico y su impacto en la vida de las mujeres.
- 📖 Benítez Jiménez, I: Comportamiento reproductivo y empoderamiento femenino en el contexto cubano. Pasantía posdoctoral Pueblos en Movimientos, ALAS.
- 📖 Benítez Jiménez, I: Dinámica entre el comportamiento reproductivo, la vida familiar y la incorporación laboral de las mujeres. Un estudio en la provincia Santiago de Cuba. Universidad de Oriente, Cuba.
- 📖 Boudon, R. Los Métodos en Sociología. Barcelona: A. Redondo, Editor, 1969. (Presses Universitaire de France, 1969).
- 📖 Briones, G. La Formulación de Problemas de Investigación. Bogotá: Universidad de los Andes, Departamento de Ciencias Políticas, 1978
- 📖 Bugada, J. Manual de Técnicas de Investigación Social, 2a. edición Madrid: Instituto de Estudios Políticos. 1974.
- 📖 Camacho Granados, R. y Madrigal, S. 1998. ¡Soy niña, tengo derechos!
- 📖 Caram, T. (1996) La Mujer cubana y la participación social: educación y ciencia, Tesis de Maestría, Programa FLACSO Cuba, Universidad de La Habana, La Habana.

-  Caram, T. (1998) La mujer cubana y la participación social: educación y ciencia. Un estudio de caso, En: Revista de Ciencias Sociales, No 80, junio, Universidad de Costa Rica, San José
-  Caram, T: Empoderamiento femenino en Cuba. Criterios para su análisis en las Cooperativas. FLACSO-Cuba. [s.f], digital.
-  Carmen san José López, M 2020. Reflexiones sobre el empleo doméstico.
-  Colectivo de autoras (1995) Las cubanas de Beijing al 2000. Acceso a la dirección en niveles de decisiones. Seminario Nacional de evaluación y difusión. (3 - 5 de julio).
-  Echavarría, D. y Martín. J. (2017). Cuba: Trabajo en el siglo XX. Propuestas y desafíos. Fundación Friedrich Ebert, Instituto Juan Marinello. La Habana.
-  El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Karl Marx 1851.
-  Feminismo cultural: ¿Cuál es la esencia de ser mujer? 2019.
-  FMC: Participación política y acceso a la toma de decisiones. Disponible en: Encuentro Internacional de Solidaridad entre mujeres, 13 al 16 de abril. Editorial de la Mujer. La Habana, 1998.
-  Garapati, S. 2019. Análisis de la mujer en el mercado laboral español.
-  García Ael, C. 2015. Discriminación femenina en el ámbito laboral: aspectos descriptivos, prescriptivos y contextuales de los estereotipos de género.
-  García Casado, C. 2021. Trabajo doméstico.
-  Garrido Gómez, M. Isabel (ed.) (2021): Esquemas sobre igualdad y no discriminación por razón de género, Valencia: Tirant lo Blanch.
-  Guzmán García, B. 2019. El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano.
-  Kahn, R. y Canne, C. "La Entrevista en la Investigación Social", en Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales; 4,1974, 266—276.
-  Kasdushin, A. La entrevista en el trabajo social. México: Editorial Extemporáneos, 1974.

- 📖 La evolución del mundo laboral femenino a lo largo de una centuria el diario vasco. 2019.
- 📖 Lee Naranjo, N. 2014. Investigación sobre la existencia de discriminación laboral por sexo en el acceso al trabajo en la ciudad de Guayaquil.
- 📖 León, M. 2013. Proyecto de Investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia.
- 📖 Martínez Ruiz, H. y Benítez Ontiveros, L. Metodología de la investigación social I Perello Oliver, S. Metodología de la investigación social.
- 📖 Mingo, A. (2016). ¿Ni con el pétalo de una rosa? Discriminación hacia las mujeres en la vida diaria de tres facultades. Revista Iberoamericana de Educación Superior.
- 📖 Mingo, A. (2016). “¡Pasen a borrar el pizarrón!” Mujeres en la universidad.
- 📖 Montoya Robledo, V (2021). Hacer investigación sobre trabajo doméstico y discriminación racial desde el privilegio.
- 📖 Morena, N. Moncada, S. Llorensa, C , Carrasquerb, P. Doble presencia, trabajo doméstico- familiar y asalariado: espacios sociales y tiempos.
- 📖 Neffa, J. Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. (Primera edición). Fondo de Cultura Económica. 2006.
- 📖 ONEI: Anuario Estadístico de Cuba 2013 - 2018.
- 📖 ONU (2015). Transformar nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.
- 📖 ONU-Mujeres (2015). Monitoreo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: oportunidades y retos para América Latina y El Caribe.
- 📖 Oviedo Perhavec, A. 2016. La discriminación por identidad de género y/u orientación sexual como causal para el reconocimiento de la calidad de refugiado en Ecuador.
- 📖 Polo Maceira, E. Análisis del trabajo doméstico y su realidad laboral en el mundo.

- 📖 Proveyer, C. Selección de lecturas de Sociología y Políticas Social de Género, Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.
- 📖 Sagot Rodríguez, M. (Coordinadora) (2017). Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina. CLACSO, Buenos Aires.
- 📖 Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento. En León, Magdalena (compiladora) Poder y empoderamiento femenino. TM Editores. U.N. Facultad de Ciencias Humanas. Santafé de Bogotá.
- 📖 Teoría Feminista 2010.
- 📖 Torns, T. (1995) Mercado de trabajo y desigualdades de género, Cuadernos de Relaciones Laborales, No 6. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense, Madrid
- 📖 Tur Ausina, R. (2008). Igualdad y no discriminación por razón de sexo en Naciones Unidas. proceso de evolución hacia el género en el contexto de la mundialización de las estrategias para la igualdad de mujeres y hombres. Revista Europea de Derechos Fundamentales 11/1er Semestre.

ANEXOS:

Anexo 1 :

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2014	7 097,2	5 105,5	71,9	3 388,8	1 908,1	56,3	3 708,4	3 197,4	86,2
2015	7 202,8	4 832,7	67,1	3 444,3	1 810,6	52,6	3 758,5	3 022,1	80,4
2016	7 191,0	4 686,2	65,2	3 435,3	1 747,7	50,9	3 755,7	2 938,5	78,2
2017	7 173,1	4 550,0	63,4	3 427,1	1 694,5	49,4	3 746,0	2 855,5	76,2
2018	7 146,9	4 556,1	63,8	3 414,6	1 689,7	49,5	3 732,3	2 866,4	76,9
2019	7 123,3	4 642,3	65,2	3 399,8	1 812,1	53,3	3 723,5	2 830,2	76,0

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2014	4 969,5	135,7	2,7	1 948,9	59,2	3,1	3 120,9	76,5	2,4
2015	4 713,7	118,0	2,5	1 792,9	47,6	2,6	2 920,8	71,4	2,4
2016	4 591,1	95,1	2,0	1 709,6	38,1	2,2	2 881,5	57,0	1,9
2017	4 474,5	75,2	1,7	1 667,0	27,5	1,6	2 807,6	47,7	1,7
2018	4 482,7	76,4	1,7	1 658,8	31,1	1,8	2 824,1	45,3	1,6
2019	4 585,2	57,1	1,2	1 790,3	21,8	1,2	2 794,9	35,3	1,2

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Anexo 2: Cuestionario a aplicar

Se realiza el siguiente estudio a fin de conocer cuáles son las principales causas que determinan la existencia de una reserva laboral femenina que limita el empoderamiento femenino en el municipio Pilón, para ello rogamos su cooperación y le agradecemos de antemano.

Datos sociodemográficos.

Edad _____

Sexo: femenino _____ masculino _____

Grado de escolaridad _____

Estado civil: _____ casada _____ divorciada _____ unida
consensualmente _____ viuda _____ soltera

Personas con las que convive:

1) Conoce usted lo que es la discriminación por género.

____ si ____ no

2) A recibido usted alguna vez burlas por ser mujer.

____ si ____ no

3) De haberlas recibido por parte quien fueron.

4) A recibido maltrato alguna vez.

____ si ____ no

5) En caso de ser afirmativa su respuesta diga de qué tipo de maltrato ha sido víctima.

____ maltrato físico ____ mobbing

____ maltrato psicológico ____ maltrato digital o cyberbullying

____ maltrato emocional ____ maltrato institucional

____ abuso sexual ____ maltrato económico

____ bullying ____ maltrato verbal

6) Se ha sentido rechazada por alguien alguna vez por ser mujer.

____ si ____ no

7) Si ha sufrido rechazo diga por parte de quien lo ha recibido.

8) Que parte de su tiempo dedica al cuidado de los hijos.

____ Entre 2y 3 horas

____ Entre 5 y 6

____ Más de 8 horas

____ Todo el día

___ No le dedica tiempo

9) Se ocupa usted del cuidado de los adultos mayores de su vivienda

___ si ___ no

10) De ser afirmativa la respuesta responda si recibe ayuda de algún otro miembro de la casa. De quien

11) Con que frecuencia se dedica usted al cuidado de la casa

___ nunca ___ veces ___ siempre

12) Se encuentra usted vinculada algún puesto de trabajo

___ si ___ no ___ por un tiempo

13) Atendiendo a la respuesta de la pregunta anterior diga en que puestos laborales se ha desempeñado _____

14) Posee usted deseos por pertenecer a un puesto laboral. Argumente su respuesta.

___ si ___ no

Argumentación:

15) De encontrarse trabajando o en caso de haberlo hecho diga si perteneció algún cargo de dirección.

___ si ___ no

Mencione a cuál _____

16) En caso de haber pertenecido a algún puesto de dirección diga cómo fue su acceso a su consideración

_____ bueno _____ mala _____ regular

17) De qué manera tomaron el resto de los compañeros el acceso de usted como mujer al cargo

_____ de forma positiva _____ de forma negativa

18) Mencione en tres aspectos como a su juicio es el trato que reciben las mujeres en los puestos laborales.

Anexo 3: Entrevista que se realizará

Aspectos a tener en cuenta en la entrevista:

-  Considera usted que existe discriminación por género.
-  Cree usted que las personas que sufren la discriminación por género son excluidas por la sociedad por pertenecer a determinado género.
-  Son maltratadas las personas que son discriminadas por su género.
-  Cuáles son sus consideraciones acerca del trabajo doméstico.
-  Crees usted que este trabajo es responsabilidad de toda la familia o solo de las mujeres.
-  El cuidado de los hijos y de las personas mayores constituyen una limitante para el desarrollo plena de las mujeres.
-  Constituye el nivel de escolaridad de una mujer una limitante para acceder a un puesto laboral con remuneración.
-  Según su valoración se debería fomentar mas el acceso a de las mujeres a puestos de dirección en los centros donde trabajen.
-  Las opciones laborales a las que mayormente tienen acceso las mujeres son realmente para las que esta capacitadas o pueden aspirar a más.
-  Deberían las mujeres continuar fomentando su capacitación para poder continuar creciendo